
LA ESTAFETA

DEL PUEBLO

DEL MARTES 17 DE ABRIL DE 1827.

DIPUTADOS ELEJIDOS.

- Ciudadanos
- EN CAMANÁ ——— Nicolas Piérola — SUPLENTE: Juan de Dios Rosillos.
- EN CHUQUIBAMBA. — Anselmo Quiros — Silvestre Rosas. — SUPLENTE: Lucas Esquinigo.
- EN COTABAMBA. ——— Agustín Gamarra. — Mariano Gamarra. — SUPLENTE: Pedro Cáceres.
- EN ABANCAY. ——— Francisco Pacheco. — Mariano Tomas Valer. — SUPLENTE: Antonio Muñoz.
- EN PARURO. ——— Francisco Pardo — Juan Pinto y Guerra. SUPLENTE: Evanjelista Araujo.
- EN PAUCARTAMBO — Francisco Zúñiga. — SUPLENTE: Pedro Diéguez.
- EN URUBAMBA. ——— Laurencio Ponce. — SUPLENTE : Baltazar Piérola.
- EN TINTA. ——— Eujenio Mendoza — Pedro José de Leyba — Cipriano de Olaguibel. — SUPLENTE: Raymundo Mercado.
- EN CHUNVIBILCAS. — Eujenio Salas. — SUPLENTE: Facundo Cuba.
- EN PATAZ. ——— Luis de la Colina. — SUPLENTE: José Antonio Enriquez.
- EN HUANCAYELICA. — Juan Ignacio García — Pedro Hernandez. SUPLENTE: Gabriel Delgado.
- EN HUAMANGA. ——— Pascual Castillo — Alonso Cárdenas. — SUPLENTE: Pedro Cueto.
- EN ANDAGUAYLAS. — José Agustín Larrea. — SUPLENTE: Ignacio Samanés.
- EN CANGALLO. ——— Ángel Pacheco. — SUPLENTE: Pablo Diaz.
- EN HUANTA. ——— Manuel Cabrera. — SUPLENTE: José Feliz Igoain.

SOLDADOS. La division colombiana que estaba en Lima ha sido insurreccionada por algunos oficiales contra sus jefes. Han pretestado, que ellos eran adictos al Libertador, y que este pretendia destruir nuestras leyes patrias, hollar la constitucion, y proclamarse dictador.

Vosotros conoceis el desprendimiento sublime que distingue al *padre de Colombia*, al *jeneral Bolivar*, sin cuya existencia ni tendríamos una patria, ni vuestro nombre brillaria en cien victorias. Este es el hombre que una turba de detractores infames acusa de ambicioso en el momento mismo en que en su tránsito por los departamentos del Sud de Colombia ha restablecido el réjimen constitucional, despreciando la dictadura que allí se le ofreció; y que sin descansar en Bogotá mas que once dias, continuó para Venezuela á hacer triunfar allí el poder de las leyes. Hoy será en Colombia la constitucion el lazo que una á sus hijos; y al mismo tiempo algunos desnaturalizados colombianos abren á su patria nuevas heridas.

Una parte de los oficiales de Araure y Rifles, con los pérfidos que ofreciendo á la tropa hacerles cubrir de sus ajustes y gratificaciones, indujéron sus batallones á amotinarse, y con ellos han forzado á Vencedores, y atacado luego á Carácas, para envolverlos en la insurreccion. Nada en seguida les han cumplido, como era de esperarse: y despues de comprometer nuestros constantes defensores de la libertad, han alarmado á Lima, calumniando á los jenerales de Colombia de querer usurpar el mando de los pueblos. Vosotros conocéis al Libertador, que es el escudo de la libertad americana: al jeneral Lara, cuyo solo anhelo es ser padre del soldado: al jeneral Córdova, cuya ambicion toda es conducirnos en los combates: vosotros conocéis á los jenerales, Salon, Sanders, y Figueredo.....y á todos los que os han acompañado á libertar al Perú. Que constantes han sido nuestros amigos en la prosperidad ó en la desgracia: han partido con vosotros las glorias, ó las privaciones. Vosotros sois testigos que los pueblos de Bolivia me han ofrecido la presidencia vitalicia de esta república y que la he desechado, prefiriendo á todos los mandos, á todos los títulos el de *ciudadano de Colombia*. Vosotros sabeis que si momentaneamente obtengo su autoridad suprema, es por servir á los pueblos, y por no ausentarme sin

restituiros á vuestra patria. ¿Y quien nos acusa? ¡cobardes intrigantes, que acaso ninguno de vosotros habrá visto en el campo de batalla!

Los perjuros os han insultado públicamente en Lima; y contaban con que esta division se revelaria tambien contra sus jefes. Para demostrar tan negra impostura, yo he venido á ponerme en medio de vuestras bayonetas. Estoy cierto que vosotros sois siempre los soldados de Bargas, Boyacá, Carabobo, Puertocabello, Cartajena, Pichincha, Junin, Ayacucho.....que jamas borraréis las glorias de cien combates.

[*Aquí tomando la bandera del batallon Ayacucho,* continuó].

SOLDADOS: he aquí nuestro punto de reunion en todas circunstancias. Esta bandera que distingue nuestra patria entre las naciones, y bajo la cual habeis marchado de victoria en victoria desde las márgenes del Orinoco hasta el Potosí: esta bandera por la que habeis vertido vuestra sangre para inmortalizar el nombre colombiano, y al rededor de la cual tres naciones que oprimia el poder español se han acogido á la libertad. Bajo la sombra de sus laureles renovemos nuestro juramento de ser eternamente colombianos, fieles á nuestras leyes patrias. *Puno, marzo 23 de 1827.*



Así habla el mismo que se brindó á proteger la tranquilidad pública. No es extraño. La cabilacion y la arteria son las principales armas de los fautores del absolutismo. El forzado silencio de los pueblos, agoviados bajo el terror y la depresion, que es lo que él llama tranquilidad pública, habia de ser la base de la presidencia vitalicia de la república una é indivisible con que el pasado ministerio le invitó por medio del agente del Perú en Bolivia; y debe serle muy sensible que se la haya arrebatado de las manos la reaccion gloriosa que nos ha restablecido al libre uso de nuestros derechos. Todo el que esté enterado en la verdad de los actuales acontecimientos, y haya leído las proclamas del comandante de la division colombiana, y los datos ministeriales y demas papeles publicados desde el 27 de enero, se llenará de indignacion al ver las calumnias contra esa division en la proclama de Sucre, y su empeño en pervertir la opinion pública en orden al verdadero con-

cepto que debe formarse de la conducta de Bolívar; cuyas intrigas por despotizar en la América del Sud quiere su esclavo santificar con el mérito de sus victorias.

Las maniobras de este famoso Libertador á fin de introducir en Colombia la constitucion con que pretendió remachar las cadenas del Alto y Bajo Perú, la dictadura establecida en gran parte de aquella república y los disturbios y disensiones consiguientes á su presencia en ella—desmienten *el desprendimiento sublime* que finje la proclama en el *padre de Colombia*, y evidencian sus pretensiones tan claramente manifestadas ya, de *destruir las leyes patrias, hollar la constitucion y proclamarse dictador*, (*) Sabemos que *el desprecio de la dictadura en su tránsito por los departamentos del Sud de Colombia*, si es que la despreció, fué una de sus muchas simulaciones, dirigida á afirmar en Bogotá ó en Venezuela, no *el poder de las leyes*, sino su despotismo bajo el título de presidente vitalicio, ó como pretenden algunos de sus faccionarios, el de monarca.

No nos detendremos en observar las demas falsedades de la proclama. Cada proposicion de ella es una impostura: nos remitimos otra vez á los papeles públicos, Ni la empresa de la division colombiana fué obra de una parte de los oficiales, sino de toda la oficialidad, á excepcion de muy pocos que hubieron de ceder al imperio de la razon y del patriotismo de sus batallones: ni puede llamarse motin ó insurreccion. Nada tan tranquilo, nada tan en orden. Tampoco Lima fué alarmada: ántes bien respiró, viéndose protegida por esos bravos militares ciudadanos que se declararon á favor de los derechos del pueblo en el mismo acto con que protestaron su odio á la tiranía y su firme adhesion á las leyes de su patria, por cuyo establecimiento combatiéron desde mucho ántes, aunque Sucre tenga valor de abanzar que no se les ha visto jamas en el campo de batalla.

Añadamos únicamente que esos batallones, despues de ser cubiertos de sus ajustes, han marchado á sostener las instituciones de Colombia. Son ellos los que han renovado sinceramente el *juramento de ser eternamente colombianos. fieles á sus leyes patrias*:—ese juramento que en boca de Sucre no es sino el propósito constante de mantener oprimidos á los pueblos bajo la tiranía de Bolívar.

(*) *Vease el artículo comunicado del señor Vidaurre en el número 6.º del Telégrafo de Lima.*

A este fin se pone en medio de las bayonetas que tiene á su mando, para impedir que sigan el ejemplo de las tropas auxiliares del Perú. Con el mismo objeto se aproxima á nuestro territorio este protector de la tranquilidad pública, proyectando insurreccionar los departamentos de Puno, Cuzco y Arequipa; y proponiendo á sus prefectos el formar un congresillo para separarse de nuestra república y unirse á Bolivia. Por último, viendo repelida su propuesta, pide transportes en que restituirse á Colombia con sus tropas: y ¿no es de concebir que su intento sea traerlas á reconquistarnos? ¡Miserables de los pueblos que se fiasen de sus propuestas! *Equo ne credite, Teucri.*

En confirmacion de las miras traycioneras de Sucre añadimos el siguiente artículo de carta escrita por persona de crédito. —

Arequipa, marzo 27 de 1827. “Parece que la cosa no admite duda. Los señores de Colombia, no han querido obedecer á la orden suprema que les comunicó el prefecto de Puno para que abandonasen el país: contestando con bastante arrogancia que hasta que no les pagasen el último medio de alcances y gratificacion no lo harian, pues estaban con la fuerza en la mano. Sin embargo, parece que el prefecto se ha negado á todo, en virtud de la prohibicion que tiene; y segun aseguran, han procedido á hecharse sobre los caudales que encerraba aquel tesoro, rompiendo de este modo la guerra. Aseguran tambien que Sucre remitia sobre Arica un batallon; y aunque no sé nada con certeza; el haberse hecho un extraordinario por este prefecto á dicho puerto con la precisa calidad de que debía estar allí en veinticuatro horas: y el ordenarse por el mismo que la goleta de guerra Arequipa anclada en Quilca, zarpe inmediatamente sobre Arica, con el objeto de salvar los caudales de la aduana, caso que los colombianos quieran hecharse sobre ellos, ó les proporcione transportes para conducirlos á Guayaquil, si piensan embarcarse—prueban que hay un justo motivo para sospechar de ellos. Ultimamente la medida de hacer un extraordinario á esa dando cuenta, tambien hace creer que hay mucho. Yo aprovechando este conducto, te dijió esta que te entregará D. Martín Salazar, quien conduce los pliegos, y con quien podrás escribirme.”

No hay tiempo para mas, que para asegurarte que todos, todos los hombres peruanos estan decididos á sacrificarse antes que permitir dar un paso ácia el envilecimiento;

asi como yo pronto á marchar en caso de que los colombianos se dirijan á esta ciudad.

Nada es mas cierto como el ver pueblos y naciones esclavizadas por ejércitos extranjeros introducidos en ellas con pretexto de auxiliares. La historia de todos los siglos confirma esta verdad; y serán muy raros ó ningunos los ejemplos que presente, semejantes al que diéron los ingleses en España cuando la guerra con Napoleon. El Perú ha sido por dos veces víctima de la necesidad en que se creyó de no poder ser independiente sin auxilio extraño. Lo que dice el Revisor sobre este particular en el núm. 6.º es muy justo en cuanto á que su intento sea el hacernos mas avisados contra la política suspicaz de Sucre: mas no podemos conformarnos con lo que dice en orden á que *no debemos pedir auxilios á Chile ni Buenos-Ayres*, si entiende en esto que no conviene obrar de acuerdo con esos dos estados para que cooperen á paralisar las operaciones hostiles del único enemigo de la libertad que permanece todavía en nuestras inmediaciones. No contemos enhorabuena sino con el ejército peruano en nuestro territorio: mas ¿podrá negarse que el resistir á cualquiera agresion exija la cooperacion de una alianza con Chile y Buenos-Ayres, como la que forman las naciones europeas contra un enemigo comun?

Lejos de nosotros la injusticia de atribuir á esos dos estados la conducta de los que enviades á libertarnos se convirtieron en opresores nuestros. Recuérdense las instrucciones del gobierno de Chile al ejército libertador del Perú impresas en Lima por el agente de aquella república en 823: en ellas se ven las miras liberales con que se propuso hacernos independientes dejándonos en libertad de constituir nuestro gobierno. Ni se olvide la conducta del noble y generoso arjentino, el jeneral Héras, quien resistió jurar el estatuto provisorio en que se ponian los cimientos de nuestra esclavitud; y en testimonio de su oposicion renunció el cargo de jeneral en jefe y se retiró á su pais. Animados de los mismos sentimientos se retiráron tambien los jenerales Arenales y Necochea. Estos persistieron firmes en los principios á que debieron sujetarse San Martín, y su ejército. Al *extranjero* que se desvió de la senda de su deber, y no á los estados amigos, es á quien debe culparse de la *actual situacion* en que nos hallamos.

El jueves 5 llegó al puerto del Callao el bergantín *Blucher* que llevó á San Buenaventura á los jenerales y oficiales depuestos por la division colombiana. Ofrecen volver triunfantes en el término de 4 meses. ¡Hay bravata mas ridicula! Que vengan: serán bien recibidos—como lo merecen.

ARTICULO REMITIDO.

Quien se defiende con personalidades en vez de razones, desacredita su causa y se conceptua de necio.—Aproveche esta advertencia el autor del Duende, para no repetir las indecentes y ofensivas chocarerías de su número tercero. Con algun tanto de verguenza que le reste, deberá arrepentirse de haber ensuciado con ellas el papel. Tambien tenga entendido, que si ensarta mofas y dicitos contra sacerdotes en prueba de las virtudes masónicas de que hace alarde; los sacerdotes sabrán dársela de las virtudes evanjélicas, compadeciendo los estravíos á que se precipita, y sosteniendo el decoro de su carácter, sin envilecerle con responder á quien ignora ó tiene olvidadas las leyes de la buena crianza, y no conoce la decencia necesaria á un escritor que no quiere hacerse despreciable.

IMPRESOS.

El Telegrafo de Lima. Nuevo periódico, que sale todos los dias de trabajo. Tiene un plan muy vasto, y es mercantil en la mayor parte. Bien desempeñado seria un papel digno de la capital á que se contrae su título.

En el número 4 se lee "que se asegura de Arequipa » que el jeneral Sucre ha pedido buques para embarcarse » en el mes de abril, haciendo responsable al prefecto si » se demora. No creemos tal amenaza: pero estrañamos muy mucho que tan lisa y llanamente se estampe en un periódico que se publica en el Perú. Nosotros preguntamos ¿quien es el jeneral Sucre para que haga responsable á un prefecto de nuestra república? ¿De dónde ha sacado autoridad para ello? Lo que nos choca es que no haya oficiado una sola vez al gobierno. ¿Será porque lo reputa como gobierno de revolucion, y porque no querrá aparecer tratando con quien inviste otros poderes que los de Don Simon?

Los Coscorrones de pluma, á real cada uno. Con

este título ha salido un papel irónico en contra del Telégrafo. La ironía está bien sostenida en estilo burlesco y digno de Cadahalso en sus *Eruditos á la violeta*. En él reluce el *molle et facetum* de Horacio: difícil será que se sostenga en el mismo tono. Lo veremos, si continúan publicándose otros números.

Representacion del síndico procurador Blas José Alzamora á la municipalidad. Tiene por objeto fomentar la siembra de trigos, y que la ciudad se abastezca de las provincias y no del extranjero—Quisiéramos que la agricultura de nuestra patria se hallase en el mayor grado posible de prosperidad y que se sembrasen trigos—Mas desde ahora pronosticamos que el plan no se realiza: que es quimérico. Las razones son muy obvias para quien ha estudiado la economía política. No podemos silenciar que los argumentos en que la representacion se apoya están en contradiccion con los principios de esta ciencia; y que estrañamos la aprobacion del gobierno.

El heroyco peruano D. Manuel Aristizábal, víctima del despotismo. El autor de este corto poema en verso heroyco ha tomado su argumento de la muerte del malogrado Aristizábal. Quisiéramos que las musas peruanas pulsando la lira de Píndaro y de Sófecles cantasen al héroe sacrificado en un patíbulo por su amor patrio y por el deseo de ver la tierra en donde vio la luz, libre de tiranos: quisiéramos que vates divinos en versos cien veces inflamados por el fuego de las musas nos enseñasen á preferir la muerte y á despreciar la tiranía, inspirándonos en santo horror al absolutismo. Por lo que respecta al poema no podemos dejar de recordar á su autor la sentencia de Horacio en su código del buen gusto.

.....*Mediocribus esse poetis
Non di, non homines, non concessere columnae;*

Mas, poetas medianos
Ni los sufren los dioses soberanos,
Ni tampoco los hombres:
Ni ménos los aguantan
Los mismos duros postes en que plantan
Carteles con sus obras y sus nombres. *Iriarte.*

Lima 1827—Imprenta Republicana: por J. M. Concha.